



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

LA ASESORA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que MARIA DEL PILAR DIAZ JUNCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1019030377, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4140000-338-2018, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero de 2018 y el 21 de marzo de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de un millón trescientos setenta y ocho mil quinientos seis pesos m/cte. (\$1,378,506.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
364	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		1,378,506.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
364	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	1,378,506.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.

LUZ MARINA FONSECA AVELLA
Asesora

Solicitud No: 1333